

3.- DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS MATERIAS Y SUS EPÍGRAFES.

Fase.	Subfase. Materia y Denominación.	ECTS
A) MATERIAS COMUNES AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO 12 ECTS. 1º cuatrimestre	A.1. Deontología profesional. Organización y ejercicio de la profesión de abogado.	5
	A.2. Cuestiones generales de derecho, del proceso y la asistencia letrada.	5
	A.3. Derecho Constitucional. La protección de los derechos fundamentales.	2
B) MATERIAS ESPECÍFICAS 36 ECTS. 2º semestre, excepto el módulo B.1 que se desarrolla en el 1º cuatrimestre.	<u>B.1. Especialidad jurídica en D. Civil, Internacional Privado y Procesal Civil.</u>	10
	B.2. Especialidad Mercantil y Fiscal.	4
	B.3. Derecho Internacional Público. El Derecho de la Unión Europea.	3
	B.4. Especialidad jurídica en D. Laboral y D. Procesal Social.	4
	B.5. Especialidad en D. Penal y Procesal Penal.	10
	B.6. Especialidad en Derecho Administrativo y Proceso Contencioso – Administrativo.	5

C) MATERIAS OPTATIVAS 6 ECTS. 2° semestre.	C.1. Derecho de la navegación marítima y aérea.	6
	C.2. Derecho de Extranjería e inmigración	6
D) PRACTICAS EXTERNAS. 30 ECTS.	Prácticas externas I, (2° semestre)	5
	Prácticas externas II, (3° semestre)	25
E) TRABAJO FIN CURSO. 6 ECTS.	Trabajo individual fin de curso. (3° semestre)	6

Tabla 1. Estructura desglosada de los **90 créditos ECTS** del Plan de Estudios, por materias.

Los créditos de materias optativas se seleccionan y se deben entender sumadas a razón de 6 ECTS por cada una de las materias que el alumno debe elegir, sin perjuicio de poder realizar voluntariamente ambas materias de conocimiento.

El Consejo de Dirección aprobará, de forma anual, el Plan de Docencia o de Enseñanza del Curso, con arreglo a esta Memoria, a desarrollar que sirve de base para la elaboración de la ficha del Plan Docente, por materias, créditos, módulos, competencias a desarrollar y horas previstas.

DETALLE DE LA ESTRUCTURA DESGLOSADA POR HORAS DE LOS 90 ECTS POR HORAS, REPARTIDOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS, PARA MATERIAS COMUNES, ESPECÍFICAS Y OPTATIVAS POR FASE, ASI COMO PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO FIN DE CURSO.

F	Módulo	DETALLE DEL DESGLOSE EN HORAS					TOTAL DESGLOSE HORAS (ECTS) POR FASE
		Presenciales:	Trabajo:	Tutoría:	Totales:	ECTS	
							90 ECTS 2250 HORAS
A	A.1.	40 h.	70 h.	15 h.	125 h.	5	12 ECTS. 300 HORAS.
	A.2.	40 h.	70 h.	15 h.	125 h.	5	
	A.3.	16 h.	28 h.	6 h.	50 h.	2	
B	B.1.	80 h.	140 h.	30 h.	250 h.	10	36 ECTS. 900 HORAS.
	B.2.	32 h.	56 h.	12 h.	100 h.	4	
	B.3.	24 h.	42 h.	9 h.	75 h.	3	
	B.4.	40 h.	70 h.	15 h.	125 h.	5	
	B.5.	80 h.	140 h.	30 h.	250 h.	10	
	B.6.	40 h.	70 h.	15 h.	125 h.	5	
OP.	O.1.	48 h.	84 h.	18 h.	150 h.	6	6 ECTS. 150 HORAS.
	O.2.	48 h.	84 h.	18 h.	150 h.	6	6 ECTS. 150 HORAS.
D	PRAC. EXT	750 h.*	500 h.	250 h.	750 h.	30	30 ECTS. 750 HORAS.
E	T.F.C.	15 h.	120 h.	15 h.	150 h.	6	6 ECTS. 150 HORAS.

Tabla 2. Detalle de la estructura desglosada de los 90 créditos por Materias, Módulos y horas.

**Nota: La presencia del alumno durante las prácticas externas se entiende al 100 % de las mismas, sin perjuicio de que su trabajo en el despacho y su comparecencia en los distintos lugares donde se va desarrollar la práctica externa se valore concediendo al trabajo personal del alumno de 500 horas y la actividad directa del tutor de 250 horas.*